

Plan General de Negocios, Expansión e Inversión

La Empresa Pública Municipal de Desarrollo, Estructura y Servicios “EPMIDES”, nace de acuerdo a la Ordenanza emitida por el Ilustre Concejo Cantonal de Puerto Quito, el 26 de febrero de 2010 en concordancia con lo dispuesto a la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

En el Artículo 1 de la Ordenanza se manifiesta que la EPMIDES, opera sobre bases comerciales y cuyo objetivo es la prestación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental, rastro, bomberos y otros,

INFORME DE LABORES AÑOS ANTERIORES

En el año 2010

Se realizó actividades concernientes a creación de la empresa pública y por constituir temas nuevos utilizó un amplio plazo de tiempo, a su vez se desarrolló los Términos de Referencia referentes a la Convocatoria Pública Nacional e Internacional para seleccionar al Socio Estratégico para la conformación de una compañía subsidiaria de Economía Mixta para la organización, administración y operación del Centro de Faenamiento Regional Puerto Quito, en el cual la empresa SERVICARNES S.A., fue la ganadora y se conformó jurídicamente a CEFAPUQ – C.E.M.,

A la par se ejerció fiscalización en los estudios para el Centro de Faenamiento Regional de Puerto Quito, corrigiendo personalmente en conjunto con la Empresa Consultora BM Laurus y sus técnicos las observaciones de la Municipalidad y el Mipro.

Se ejerció los pagos tributarios e informes necesarios al Ministerio de Finanzas, así como el PAC anual para Compras Públicas, a fin de satisfacer las reglamentaciones y actuar legal de la empresa.

A su vez se realiza licencia con remuneración para ocupar el encargo de la Jefatura de Recursos Humanos a partir del mes de Octubre de 2010, tarea que se realizó a la par con el normal trabajo de la EPMIDES, así la creación de reglamentos para el agua potable, propuestas para mejoramiento organizacional en la municipalidad y otras emanadas de la Máxima Autoridad, que se respaldan en documentos.

En el año 2011

En el primer trimestre del año 2011, se centraliza en correcciones para la aprobación de los estudios para el Centro de Faenamiento Regional de Puerto Quito, por parte del Mipro.

Una vez que se aprueba los estudios, inicia la construcción por parte de Servicarnes S. A., en la cual se supervisa los avances de obra acorde a los cronogramas, los cuales se retrasan por factores climáticos y de gestión económica por imprevistos.

Se asiste a constantes reuniones con el Comité de Seguimiento del Mipro a fin de coordinar el avance de Proyecto y justificación de gastos efectuados con dineros del estado. Se realiza 2 ampliaciones de plazo frente al MIPRO, la final que se extiende hasta Septiembre de 2012.

Se realizó los pagos tributarios y de seguro conforme a las disposiciones legales, y el proceso de devolución del iva se aprueba en el mes de diciembre, por lo cual en el año 2012 se cuenta con estos ingresos; los gastos contemplan: renovación de facturas, retenciones, materiales de oficina, pago de viáticos (boletos, alimentación y gastos de copias, anillados, impresiones y cd), impresión de planos. Por no contar con el presupuesto necesario, no se contempla inversión en otras empresas, ni se ubica en un sitio a la empresa, No existe la compra de Equipos de computación, ni de muebles y equipos, produciendo el único costo de las remuneraciones de Gerencia y de Contadora.

En relación a gastos por transporte, alimentación y viáticos, los mismos no se cobraron en el año 2011 a fin de garantizar fondos necesarios para pagos de remuneraciones y gastos emergentes, ahorrando a la empresa cerca de \$ 500usd.

Se continúa con la licencia con remuneración para ocupar el encargo de la Jefatura de Recursos Humanos hasta el 30 de noviembre de 2012, tarea ardua y comprometida para el beneficio de los empleados y trabajadores.

Con estos antecedentes de manejo se continúa la estrategia para el año 2012, hasta la puesta en operación del Centro de Faenamiento Regional de Puerto Quito

Año 2012

Misión:

EPMIDES tiene por objeto satisfacer las necesidades de la comunidad del Cantón de Puerto Quito con la generación, planificación, ejecución, uso y prestación de los servicios públicos en el Centro de Faenamiento Regional y otros proyectos de expansión.

Visión:

EPMIDES será un eje generador cantonal con capacidad de gestión autónoma de óptima calidad, eficiencia, racionalidad y rentabilidad social, preservando el ambiente, promoviendo el desarrollo sustentable, integral y descentralizado de las actividades económicas del Cantón.

Valores:

- Integración Social
- Desarrollo Humano Sustentable
- Medio Ambiente Sano
- Honradez,
- Solidaridad,
- Responsabilidad social,
- Creatividad,
- Respeto,
- Ética Profesional
- Amor a la Patria y a la Ciudad.

Políticas:

- Combatir con medios legales y presión ciudadana las prácticas corruptas en todas sus expresiones, dentro y fuera de las EP.
- Dar ejemplo de honestidad en el comportamiento individual y colectivo de las autoridades.
- Rendir cuentas y propiciar contraloría social.
- Combatir toda discriminación: de género, raza, edad, religión, filiación política.
- Sistema tarifario universal, progresivo y equitativo.

- Políticas públicas sustentadas en valores de cooperación, reciprocidad, simetría social y altruismo
- Participación de la población de recintos y barrios urbanos y rurales en la planificación, ejecución y control de la acción municipal
- Participación de representantes ciudadanos/as en los directorios de las empresas públicas
- Crecimiento económico sostenido de la ciudad basada en la integración de los sectores públicos, privados y comunitarios
- Creación de empresas públicas municipales incorporando criterios modernos de administración para la eficiencia y equidad en la prestación de servicios

Objetivos:

- Presentar este plan de desarrollo anual de EPMIDES, que con el equipo de gestión, con el gerente a la cabeza, consiga la aprobación del directorio.
- Entrar en Operación el Centro de Faenamiento Regional de Puerto Quito en este año.
- Coordinar la obtención de la licencia ambiental del Centro de Faenamiento Regional en cooperación con la Municipalidad y la CEFAPUQ-C.E.M.
- Asesorar a nivel de gestión acorde a la Máxima Autoridad las diferentes unidades de la municipalidad y,
- Expandir a la EP, con la creación de sucursales acorde al análisis económico del presupuesto de la Municipalidad.

Plan de Negocios

La EPMIDES al poseer capacidad asociativa para el cumplimiento de sus fines y objetivos empresariales, buscará apoyo interinstitucional, local o extranjero para el crecimiento del Centro de Faenamiento Regional de Puerto Quito una vez que se encuentre listo para funcionar, en coordinación con el Gerente de la CEFAPUQ-C.E.M.

Se coordinará con la Dirección de Medio Ambiente de la GAD Provincial de Pichincha, Mipro, y Gerente de la Cefapuq-C.E.M., la pronta obtención de la Licencia Ambiental.

Se elaborará planes generales de negocios a ser recomendados a sus administradores para la correcta gestión, funcionamiento y autosustento de las unidades adscritas a la Municipalidad o departamentos de la misma

Plan Financiero

La empresa EPMIDES funcionará con el presupuesto de \$ 35.223,92 usd, acorde a los cálculos financieros adjuntos que implican en su mayoría gastos corrientes de remuneración, partidas que acorde al Directorio contará en primera instancia con \$ 28.000,00 usd, aprobados y se reformará el mismo en el mes de Julio.

Una vez que se conforme la empresa pública mixta funcionará económicamente con la recaudación de las tarifas de Faenamiento y otras aplicables de acuerdo a su participación de acciones (51%).

De lo recaudado se aprobará por el Directorio la siguiente subdivisión:

- 40% para funcionamiento de la EPMIDES
- 30% para Erradicar enfermedades propias de ganadería como aftosa, brucelosis y otras.
- 30% para Remediación Ambiental, Saneamiento, Educación y otros propios para el crecimiento del Cantón de Puerto Quito.

En relación a las sucursales, filiales u otras, las finanzas se limitará a lo dictaminado en el Directorio.

Planeación Estratégica 2013

La EPMIDES a finales de Diciembre presentará su Plan Estratégico para el 2013 a fin de constituir una o varias EP con los debidos justificativos sobre la base de Diagnósticos que proporcione la Municipalidad.

Ing. Pablo Javier Quinga C.
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA
DESARROLLO Y SERVICIOS DEL CANTON PUERTO QUITO